

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO
TURBACO PLAZA PRINCIPAL SEGUNDO PISO
TURBACO – BOLÍVAR

RADICACIÓN: 13-836-40-89-001-2022-00128-00

PROCESO: REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: ROSARIO ESTELLA MEDRANO ROSSY

DEMANDADO: ALBEIRO MISA E INDETERMINADOS

Señora Juez:

Doy cuenta a usted con la presente demanda, la cual fue inadmitida. A su despacho para proveer.

Turbaco Bolívar, Octubre cuatro (04) de dos mil veintidós (2022).

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO. Turbaco Bolívar, Octubre cuatro (04) de dos mil veintidós (2022).

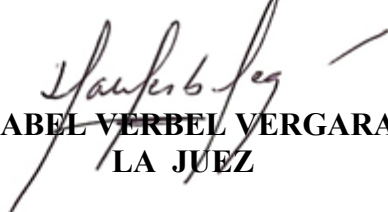
La presente demanda fue inadmitida mediante auto de fecha de 8 de julio de 2022, notificada por estado del día de 14 de julio de 2022, sin que se hubiere subsanado dentro del término legal, por lo cual el despacho dará aplicación al artículo 90 del C.G.P.

En mérito a lo expuesto se

RESUELVE

1. RECHAZAR, de plano la presente demanda por no haber sido subsanada.
2. Hágase entrega de la demanda al demandante junto con sus anexos sin necesidad de desglose.
3. Háganse las anotaciones respectivas en los libros respectivos.

NOTIFIQUESE:


MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ

Laura

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
TURBACO - BOLIVAR

Notificación por Estado electrónico No. 50 DE 10 DE
OCTUBRE DE 2022 TURBACO - (BOLIVAR)
LAURA STEPHANIE ROBLES POLO
Secretaria